



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Secretaría Sala de Casación Civil

AVISO EN ACCIÓN DE TUTELA

QUE MEDIANTE PROVIDENCIA CALENDADA EL VEINTIUNO (21) DE JUNIO DE DOS MIL VEINTITRES (2023)

LA SALA DE CASACION CIVIL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA, CON PONENCIA DEL MAGISTRADO DR. FRANCISCO JOSE TERNERA BARRIOS, SE **DECIDE LA IMPUGNACIÓN INTERPUESTA FRENTE A LA SENTENCIA PROFERIDA POR LA SALA CIVIL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE CALI EL 19 DE MAYO DE 2023, CON LA CUAL SE NEGÓ POR IMPROCEDENTE EL AMPARO RECLAMADO POR VÍCTOR HUGO SOTO POPO CONTRA EL JUZGADO DIECIOCHO CIVIL DEL CIRCUITO DE CALI, FONDO DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR, ACABADOS Y CONSTRUCCIONES MINA S.A.S., MAMPOSTERÍA GISELA S.A.S., ENCHAPES Y ACABADOS ARQUÍMEDES S.A.S. Y ESTRUCTURAS Y MAMPOSTERÍAS JOSÉ CASALLAS S.A.S. AL TRÁMITE SE VINCULÓ A LAS PARTES E INTERVINIENTES EN LA ACCIÓN DE TUTELA DE RADICADO 76001-41-89-007-2022-00076-01. RAD. NO. 76001220300020230014601 STC5892-2023**, EN CONSECUENCIA, SE PONE EN CONOCIMIENTO LA PRESENTE A **ACABADOS Y CONTRUCCIONES MINA SAS, ENCHAPES Y ACABADOS ARQUIMEDES SAS, MAMPOSTERIA GISELA SAS** Y LAS DEMAS PARTES QUE PUEDAN VERSE PERJUDICADAS CON EL DESARROLLO DE ESTE TRÁMITE CONSTITUCIONAL.

SE FIJA EN LA SECRETARIA Y EN LA PAGINA WEB DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA EL 28 DE JUNIO DE 2023 A LAS 8:00AM
VENCE: EL 28 DE JUNIO DE 2023 A LAS 5:00 PM

ATENTAMENTE

CARLOS BERNARDO COTES MOZO
SECRETARIO - SALA DE CASACIÓN CIVIL

apch

Calle 12 No. 7 – 65 Palacio de Justicia - Bogotá, Colombia.
PBX: (571) 562 20 00 Exts.1101-1190-1241 Fax.1242-1243
www.cortesuprema.gov.co

